BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 169 FECHA 12-diciembre-2016

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 5/2016 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – 4TO GRUPO

VISTOS: La Resolución Nº 8 inserta en el Acta 24 de fecha 23 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2016; la Resolución Nº 10 inserta en el Acta 137 de fecha 28 de setiembre de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza la realización del procedimiento de locación e incluir el llamado de Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, 4to – Grupo; los certificados de disponibilidad presupuestaria CDP Nº 417/2016 y Nº 418/2016, emitidos en fecha 21 de noviembre de 2016 por la Dirección de Finanzas; las ofertas presentadas por los oferentes LUCILA PAREDES DE AGÜERO, ESTUDIO JARITON S.A., IRACI FERREIRA DE LIMA SORGATO, CECILIA ALFONSO VDA. DE FLORENTIN y ARMIN CLAR BENKENSTEIN; el informe CEO N° 103/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 103/2016 de fecha 9 de diciembre de 2016, recomienda adjudicar a los oferentes **LUCILA PAREDES DE AGÜERO, ESTUDIO JARITON S.A., IRACI FERREIRA DE LIMA SORGATO y CECILIA ALFONSO VDA. DE FLORENTIN**, la Locación de Inmueble (Determinado) Nº 5/2016 para Oficinas del Banco Nacional de Fomento – 4to Grupo, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación y declarar desierta la Locación para asiento de la Sucursal Capitán Meza; lo establecido en los Artículos 28º) y 30º) inciso b) de la Ley 20151/03 "De Contrataciones Públicas y en la Resolución DNCP Nº 458/12 de fecha 14 de marzo de 2012, por la cual se Reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles; por tanto;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del llamado para Locación de Inmueble (Determinado) Nº 5/2016 para Oficinas del Banco Nacional de Fomento – 4to Grupo, de conformidad al informe CEO Nº 103/2016 de fecha 9 diciembre de 2016 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Locación de Inmueble (Determinado) Nº 5/2016 para Oficinas del Banco Nacional de Fomento – 4to Grupo, de la siguiente manera: A la **oferente LUCILA PAREDES DE AGÜERO**, la Locación de Inmueble para el Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Vaquería, por un monto de G. 72.000.000.- (guaraníes setenta y dos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada; A la firma **ESTUDIO JARITON S.A.** la Locación de Inmueble para el Asiento de la Guardería TICEI del Banco Nacional de Fomento, por un monto de G. 385.000.000.- (guaraníes trescientos ochenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 22 (veintidós) meses, en concepto de Expensas comunes, el importe de G. 4.400.000.- (guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y en concepto de garantía la suma de G. 452.381.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y uno) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en base a su oferta presentada; A la oferente **IRACI FERREIRA DE LIMA SORGATO**, la Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento en Iruña, por un monto de G. 120.000.000.- (guaraníes ciento veinte millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada; y a la oferente **CECILIA ALFONSO VDA. DE FLORENTIN**, la Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente del Banco Nacional de Fomento en Minga Guazú, por un monto de G. 96.000.000.- (guaraníes noventa y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada, en ocasión de

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

la apertura de sobres y aprobada por el Artículo 1º) de esta Resolución, conforme al **Anexo I**, que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y los oferentes adjudicados, por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir los Contratos respectivos con los oferentes adjudicados, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas por el Artículo 2º) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) **DECLARAR DESIERTO** la Locación para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en Capitán Meza conforme al Artículo 30 inc. b) de la ley 2051/03.----------

Art. 8º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 9º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Jorge Lavand Ayala - Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 169 FECHA 12-diciembre-2016

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 5/2016 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – 4TO GRUPO (Cont. 3)

ANEXO I

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)	Locador
1	80131502 -001	Locación de Inmueble para el Asiento del Centro de Atención al Cliente en la ciudad de Vaquería	Lote urbano 5 y 7 – Manzana II, Padrón No. 2.100.550	Avda. San Blas c/ Independencia	24	Meses	3.000.000	72.000.000	LUCILA PAREDES DE AGÜERO
2	80131502 -001	Locación de Inmueble para el Asiento de la Guardería TICEI del BNF	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0038-12. Finca Nº 7002	25 de Mayo Nº 266/70	22	Meses	17.500.000	385.000.000	ESTUDIO JARITON S.A.
	80161504 -002	Expensas comunes	N/A	N/A	1	Unidad	4.400.000	4.400.000	
	80161504 -998	Garantías	N/A	N/A	1	Unidad	452.381	452.381	
3	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente en la ciudad de Iruña	Lote Nº 7 de la Manzana Nº 20 Cta. Cte. Catastral Nº 26-0024-07 y Lote Nº 8 de la Manzana Nº 20 Cta. Cte. Catastral Nº 26-0024-08	Avda. Mcal. Francisco Solano López	24	Meses	5.000.000	120.000.000	IRACI FERREIRA DE LIMA SORGATO
4	80131502 -001	Locación de Inmueble para Asiento del Centro de Atención al Cliente, en la ciudad de Minga Guazú.	Finca Nº213 Cta. Cte. Catastral 00524-26-5331-01-00-00/001	Avda. Mcal. Estigarribia e/ María Auxiliadora	24	Meses	4.000.000	96.000.000	CECILIA ALFONSO VDA. DE FLORENTIN

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092